

CIRCULAR No.036
Tunja, 12 de marzo de 2018

PARA: RECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: RECOLECCIÓN DE BASURA ELECTRÓNICA. (CPE)

La Secretaría de Educación de Boyacá en coordinación con la Asociación Andes (ASOANDES), operador de Computadores para Educar (CPE) se han comprometido a retomar los equipos obsoletos de las instituciones educativas del departamento de Boyacá; dado que es urgente realizar la retoma ante el riesgo ambiental por la posibilidad de disposición incorrecta de residuos electrónicos.

Según información de CPE existen en las sedes educativas del departamento 50.408 elementos que corresponden de acuerdo con sus cálculos y experiencia a 806 toneladas. Estos elementos en teoría han cumplido su ciclo de vida, pero es necesario verificar en campo, puesto que muchos pueden estar en buen estado y siendo utilizados.

Por lo anterior, en cada institución educativa se debe seguir el proceso para dar de baja en el inventario estos elementos y coordinar la recolección de los residuos electrónicos con el Ingeniero Paulo Ariza. Representante de ASOANDES. Celular: 3203473104.

Les invitamos a todos a colaborar en esta acción, para liberar las sedes educativas de la basura electrónica, como un compromiso con Boyacá.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá.

ORIGINAL FIRMADO POR
JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Director Técnico Pedagógico

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
Subdirector de Calidad Educativa

Anexo: un folio

Proyectó: Aura Mercedes Bautista Poveda
Subproceso TIC

Elaboró: Aura Mercedes Bautista Poveda
Subproceso TIC

1.2-20.1